

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 01/06/2016 y 01/06/2016

Fecha: 02/06/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013005580 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	ZULIBETH ANTONIETA DHAGILL SALJA	POLICIA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	31/05/2016	01/06/2016	15/06/2016	
2000133330042014001060 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	PEDRO EMIULIO MURGAS ARIZA Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ Y OTROS	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	31/05/2016	01/06/2016	15/06/2016	
2000133330042014001140 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	JULIO SEGUNDO SOLANO RODRIGUEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN- RAMA JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	31/05/2016	01/06/2016	15/06/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA